

ANEXO III**Datos personales:**

Apellidos y nombre.
 DNI, lugar y fecha de expedición.
 Fecha, provincia y localidad de nacimiento, nacionalidad.
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
 Categoría docente actual.
 Facultad o Escuela donde presta servicios actualmente.
 Departamento o unidad docente donde está adscrito.

Datos académicos:

1. Títulos académicos: Clase, organismo y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de la toma de posesión o contrato, fecha de finalización.
3. Actividad docente desempeñada: Asignaturas, organismo, centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
 Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.
 Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.
 Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Centro, organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes y de investigación.
15. Otros méritos.

Nota: El currículum vitae a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

3871 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1998, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores del anexo a la Resolución de 22 de diciembre de 1997, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el anexo a la Resolución de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1997, por la que se convocan a

concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1998),

Este Rectorado ha resuelto subsanar dicho error y abrir nuevo plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes, única y exclusivamente para la plaza afectada,

Donde dice: «Plaza número 094. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos. Actividades docentes: Materiales electrónicos y magnéticos. Aplicaciones en tecnología electrónica para Ingeniería Técnica de Comunicaciones en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel. Clase de convocatoria: Concurso.», debe decir: «Plaza número 094. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos. Actividades docentes: Materiales eléctricos y magnéticos. Aplicaciones en tecnología electrónica para Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel. Clase de convocatoria: Concurso.».

Zaragoza, 4 de febrero de 1998.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

3872

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el sorteo del concurso número 639 y número de sorteo 33.880 de Profesores titulares de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», convocado por la Universidad de Alicante.

Por Resolución de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se señalaba lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, incluyéndose entre ellas el concurso número 639 y número de sorteo 33.880 de Profesores titulares de Escuela Universitaria del área conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», convocado por la Universidad de Alicante mediante Resolución de 31 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto).

No obstante al haberse producido un error en la propuesta de Secretario formulada por la propia Universidad y a petición de la misma,

Esta Secretaría General al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto proceder a la anulación del sorteo mencionado.

Madrid, 5 de febrero de 1998.—El Secretario general, Rafael Anes Álvarez.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.